



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
IMDERCUT NIT 900.261.284-9



PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO

¡Por el Rescate de Nuestras Raíces!

Modalidad "solista"

BASES Y REGLAMENTO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE
PUERTO LÓPEZ - IMDERCUT**

2022



PRESENTACIÓN

La Administración Municipal Gobierno Sano en cabeza del señor Carlos Julio Gutiérrez Turriago, Alcalde Municipal, y el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT, liderado por el Licenciado Víctor Manuel Anzueta Martha, presentan el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad “solista”**, con el propósito de fomentar y apoyar el desarrollo cultural del municipio de Puerto López, generando espacios donde los niños y adolescentes puedan apropiarse de los diferentes géneros colombianos.

OBJETIVOS

- Incentivar la conformación de programas lúdicos en las instituciones, que motiven el desarrollo de las habilidades musicales de nuestros niños y adolescentes.
- Propender por el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.
- Crear un espacio para que las diferentes instituciones educativas y culturales del municipio puedan evidenciar los procesos musicales que vienen desarrollando.
- Generar ambientes propicios para el desarrollo de los nuevos artistas en potencia.
- Promover un espacio donde se puedan evidenciar la riqueza de nuestra música Colombia y sus diferentes géneros.
- Incentivar en nuestros niños y adolescentes la escucha, apropiación, divulgación y creación de nuestra música folclórica colombiana.

ORGANIZADORES

La organización del evento **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad “solista”**, está bajo el direccionamiento del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO de Puerto López - Meta.



¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar niños, niñas y adolescentes desde los **6 años hasta los 17 años**, del municipio de Puerto López - Meta, Cada participante en el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad "solista"** debe estar inscrito correctamente en la plataforma dispuesta por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, para tal fin, dando cumplimiento a los términos y plazos establecidos en el presente reglamento.

¿QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- ✓ Las personas que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.
- ✓ Las personas del Comité Técnico de la organización y los integrantes del equipo y Mesa Técnica.
- ✓ Las personas que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de jurados de calificación.

CONGRESILLO: Los participantes en el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad "solista"** deben presentarse al CONGRESILLO TÉCNICO del evento, a realizarse el día **viernes 02 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto López**, con el fin de tratar temas específicos que permitan garantizar el buen desarrollo del evento.

NOTA: sólo se permitirá el ingreso a quienes se hayan registrado en la plataforma de inscripción, dispuesta para tal fin.



CATEGORÍAS.

El **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad "solista"**, contará con las siguientes categorías:

CATEGORIAS DEL CONCURSO	
Infantil única (solista)	De 6 a 11 años.
Juvenil única (solista)	De 12 a 17 años.

DESARROLLO DEL CONCURSO.

A. Primera ronda (Clasificatoria): Jueves 08 de diciembre 8:30 am

Lugar: Auditorio Casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto López - Meta.

En esta etapa, participan todos los concursantes inscritos en el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad "solista"**, quedando 5 finalistas en cada una de las categorías establecidas.

B. Ronda final: jueves 08 de diciembre 5:30 p.m

Lugar: Parque la Ceiba del municipio de Puerto López - Meta.

En esta etapa, participan los cinco (5) finalistas de cada categoría del concurso.



ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

Del acompañamiento musical: En la ronda clasificatoria y final los concursantes podrán acompañarse con pista o en vivo con alguna de las siguientes opciones:

- Dos instrumentos armónicos
- Un instrumento armónico y uno melódico
- Instrumentación agrupación llanera
- Un instrumento armónico y uno de percusión (no batería).

Esta información se debe detallarse en el formulario de inscripción para poder garantizar el respectivo apoyo técnico.

NOTA: en caso de que el participante en el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad “solista”** requiera acompañamiento musical en vivo, el participante debe garantizar el acompañamiento del mismo. La organización del evento no garantizará el acompañamiento con agrupaciones o instrumentistas.

A. Aspectos a tener en cuenta:

- En caso de que el (la) concursante incluya polifonía vocal en vivo, solo se tendrá en cuenta para el juzgamiento la interpretación de la voz principal (conкурсante).
- La cantidad de músicos o el formato del grupo acompañante no son aspectos que se tengan en cuenta a la hora de calificar. Por el contrario, si el acompañamiento va en contra de la interpretación vocal, se pedirá que esta sea a capella.
- Cualquier concursante puede ser cambiado de categoría con respecto a la inscripción original si el jurado encuentra argumentos que así lo ameriten.
- Los participantes vestirán trajes acordes al género a interpretar. (uno de los objetivos es el de generar un ambiente fresco y relajado que incite la creatividad en los participantes. En la ronda preliminar es a



consideración del concursante, pero en la ronda final, es requisito obligatorio.

- El orden de presentación se dará según el orden de las inscripciones siendo el último en inscribirse el primero en presentarse. La no asistencia o retraso al llamado para la respectiva presentación, generará una rebaja de 5 puntos sobre la calificación total.
- Las fechas de cierre para las inscripciones serán aplicadas con estricto rigor.
- Todos los concursantes deberán tener preparadas dos canciones, debido a que, si el participante pasa a la ronda final, la canción a interpretar deberá ser distinta a la presentada en primera ronda, este requisito será tenido en cuenta por los jurados.
- Teniendo en cuenta que una de las finalidades del concurso es generar apropiación de nuestro folclor, los participantes deberán tener en cuenta esto al momento de definir su repertorio, podrán presentarse con los siguientes géneros; Llanera, cumbia, bambuco, torbellino, guabina, carranga, andina, vallenato, porro, estos géneros son los que se tendrán en cuenta al momento de la calificación.
- Los concursantes deberán tener en cuenta que las letras de las canciones sean constructivas y acordes a sus edades.
- Se debe enviar la pista con la cual se concursará adjunto al formulario de inscripción (<http://bit.ly/3Vg2LNL>) en formato wav ó mp3 dentro de los plazos establecidos. El no hacerlo generará una rebaja de 5 puntos sobre la calificación general.



JURADO CALIFICADOR

PERFIL DEL JURADO

La mesa de juzgamiento estará conformada por tres (3) profesionales en la materia con la capacidad de emitir conceptos individuales constructivos que les servirá de apoyo a los nuevos artistas para complementar aquellos aspectos técnicos sugeridos que en cada caso deban ser complementados los procesos de desarrollo formativo.

REGLAMENTO DE LOS JURADOS DEL CONCURSO

- El jurado se debe presentarse en las Instalaciones de la casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera N° 2 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López, el día **Jueves 8 de diciembre de 2022** a las 8:30 A.M.
- Una vez iniciado el concurso, el jurado no podrá ausentarse ni retirarse del lugar donde se llevará a cabo el concurso.
- Es de carácter obligatorio para los jurados diligenciar todos los campos encontrados en la planilla de calificación.
- El jurado dará a conocer inmediatamente su calificación por medio de paletas.
- Se prohíbe el ingreso del jurado que se encuentre bajo el efecto del alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva o alucinógena.
- Las decisiones del jurado son autónomas y unilaterales; por lo tanto, no podrá tener injerencia en las decisiones tomadas por sus compañeros.
- Los jurados están en la obligación de acatar las instrucciones y directrices dadas por la mesa técnica y la organización.



CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los participantes deben estar legalmente entre la edad requerida para su respectiva categoría. En caso de fraude se anulará la participación del concursante.
- Los participantes deben estar el día **jueves 8 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.**, en la casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera N° 2 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López.
- Cada participante deberá asumir sus gastos de transporte y alimentación que ocasione su desplazamiento hasta el lugar de realización del evento.
- Cada participante es responsable del cuidado de sus objetos personales, por lo tanto, la organización del evento no se hará responsable ante la pérdida de elementos.
- La organización del evento suministrará un (1) refrigerio a los participantes en el horario de la mañana (Primera ronda).
- La asistencia al congresillo es de carácter OBLIGATORIO para cada uno de los participantes o su delegado (se aceptará el acompañamiento del acudiente); sólo se permitirá el ingreso a quienes se hayan registrado en la plataforma habilitada por el INSTITUTO.

INSCRIPCIONES

Los interesados en participar en el **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces!** Modalidad "solista", se inscribirán oficialmente ingresando a la plataforma a través del siguiente link: <http://bit.ly/3Vg2LNL> a partir del día veintitrés (23) de noviembre de 2022 al 01 de diciembre de 2022, hasta las 6:00 p.m., de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Diligenciar todos los campos habilitados en la plataforma.
- 2) Anexar en un (1) archivo **PDF** la totalidad de los siguientes documentos obligatorios:



- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de FOSYGA
- En caso de ser de nacionalidad venezolana se deberá adjuntar el permiso especial de permanencia o permiso de protección temporal.

Además de los anteriores documentos, para demostrar su residencia en el municipio de Puerto López – Meta, todos los participantes deberán anexar:

- Certificación expedida por la casa de la cultura, Institución educativa o junta de acción comunal (del barrio o centro poblado) del municipio de Puerto López.
- En caso de no cumplir con el requisito anterior, el participante deberá presentar certificado del SISBEN del municipio de Puerto López.

IMPORTANTE: Los documentos deben ser cargados en su totalidad (en un archivo PDF) a través del link: <https://bit.ly/3e1DW3i> no se aceptarán documentos de inscripción a través de medios distintos al indicado. Ni se aceptarán inscripciones sin los requisitos exigidos.

Para mayor información comunicarse WhatsApp. 3168614848

CRITERIOS DE CALIFICACION:

En este concurso se tendrán en cuenta los siguientes criterios para el juzgamiento general.

PARÀMETRO A CALIFICAR	PORCENTAJE
Entonación	20%
Técnica	20%
Interpretación	20%
Métrica	20%
Expresión corporal	10%
Folclor y vestuario	10%

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	 <p>Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META</p>
--	---	---

TOTAL	100%
--------------	-------------

PREMIACIÓN

CATEGORÍA	PUESTO	VALOR
Infantil única solista (De 6 a 7 años)	1 LUGAR	\$800.000
	2 LUGAR	\$600.000
	3 LUGAR	\$400.000

CATEGORÍA	PUESTO	VALOR
Juvenil única solista (De 12 a 17 años)	1 LUGAR	\$800.000
	2 LUGAR	\$600.000
	3 LUGAR	\$400.000

NOTA: LOS GANADORES DEL PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces! Modalidad "solista" en las diferentes categorías recibirán:

1 puesto: Premio en efectivo y Diploma.

2 puesto: Premio en efectivo y Diploma.

3 puesto: Premio en efectivo y Diploma.

OBSERVACIÓN: Los valores estipulados en la premiación serán sujetos a la aplicación de impuestos de ley según la normatividad vigente.

Cordialmente,

Original firmado

Organización del concurso

GOBIERNO SANO 2020 -2023
CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 3168614848
E- mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO
Código Postal 502001

 <p>IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9</p>	 <p>Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META</p>
--	--	---

PROGRAMACIÓN.

1. viernes 2 de diciembre de 2022, hora 09:00 a.m. Congresillo, lugar casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto López – Meta.
2. Jueves 8 de diciembre de 2022, hora 8:30 a.m. Ronda clasificatoria en las diferentes categorías participantes, lugar casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto López – Meta.
3. Jueves 8 de diciembre de 2022, hora 05:30 p.m. final del concurso **PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DE CANTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO ¡Por el Rescate de Nuestras Raíces!** Modalidad “solista”, lugar parque La Ceiba del municipio de Puerto López.